

# OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO CUIT N°30-71601435-1

Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10 - CABA

### PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPEDIENTE N°117/2024	APERTURA DE OFERTAS					
CONTRATACION DIRECTA Nº24/2024	FECHA:	14/11/2024				
MODALIDAD: Trámite Especial Simplicado	HORA:	10,30 hs.				

La oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado y será presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.

# \* Precios a Consumidor Final en pesos \* Certificado de Inscripción ante AFIP \* Certificado REPSAL: Será consultado por el Organismo Contratante en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales y quien posea sanciones no podrá ser adjudicado. \* Certificado de Libre Deuda AFIP: RG-AFIP 4164/2017. Si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación, caso contrario no podrá ser adjudicado. \* Antecedentes societarios. (Copia del Estatuto o Contrato Social, designación de autoridades, actas

- \* Antecedentes societarios. (Copia del Estatuto o Contrato Social, designación de autoridades, actas modificatorias, cesiones/adquisiciones de cuotas de capital accionario, poderes otorgados)
- \* Garantía de la Oferta: 5% del valor total cotizado. Ver Anexo II.
- Declaración Jurada adjunta firmada

PLAZO DE ENTREGA:	10 días a partir de la firma de la Orden de Compra						
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:	30 días						
CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACION:	El pago se realizará mediante transferencia bancaria a los 30 días de recibida la misma y por tratarse de pago anual anticipado, es imprescindible la presentación de una Contragarantía (ver Anexo II)						
PERIODO DE CONTRATACION:	12 meses a partir de la firma de la Orden de Compra.						

### ATENCIÓN:

La oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado y será presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.

Saluda a Ud. muy atentamente

Cdor Gustavo H.L.Brito Coordinador técnico Administrativo Oficina de Presupuesto del Congreso



SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Renglón	Cantidad	Descripción								
1	6	Licencias Zoom PRO por 12 (doce) meses								
2	1	Complemento Large Meeting por 12 (doce) meses								

### ANEXO I CLÁUSULAS GENERALES

- 1. Toda vez que personal de una empresa requiera ingresar a esta Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, deberá presentar la cobertura de A.R.T. (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
- 2. **RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
- 3. La cotización podrá realizarse en la moneda local o dólares estadounidenses, aclarando precio unitario y total. Ambos precios deben expresarse con IVA incluído.
- 4. La apertura de las ofertas se realizará el próximo 14 de noviembre de 2024 a las 10,30 hs., y deber ser presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.
- 5. Para asistir a presenciar el acto de apertura se deberá acreditar identidad y credencial o nota firmada por apoderado del oferente que representa, autorizando a presenciar dicho acto de apertura.
- 6. Se podrán realizar consultas por medio de correo electrónico a administracion@opc.gob.ar

### ANEXO II

### GARANTIA DE LA OFERTA - GARANTIA DE EJECUCION O CONTRAGARANTIA

Conjuntamente con la cotización, el oferente acompañará una **Garantía de Mantenimiento de Oferta** por el 5% del valor total de la misma. Si la contratación fuera adjudicada con pago anticipado, deberá presentar una **Garantía de Ejecución** o **Contragarantía** por el 100% del total de la Orden de Compra.

Las garantías mencionadas podrán ser constituidas bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Mediante pagaré, en caso de que el valor total de la contratación no supere los 10 módulos. Valor del módulo \$30.000 (pesos treinta mil).
- b) Con cheque certificado contra una entidad bancaria, cuyo "clearing" no supere las cuarenta y ocho (48) horas, perteneciente a una cuenta de titularidad del oferente.
- c) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de la Oficina de Presupuesto del Congreso y cuyas cláusulas se conformen con el modelo y reglamentación vigente. Se podrán establecer los requisitos de solvencia que deberán reunir las compañías aseguradoras, con el fin de preservar el eventual cobro del seguro de caución. El Organismo podrá solicitar al oferente o adjudicatario la sustitución de la compañía de seguros cuando, durante el transcurso del procedimiento o de la ejecución del contrato, la aseguradora originaria deje de cumplir los requisitos que se hubieran exigido. Las pólizas deberán ser certificadas por Escribano Público y legalizadas ante el Colegio Notarial de la jurisdicción en la que se halle inscripto el profesional certificante. No se requerirá legalización de su firma, en caso de hallarse inscripto en el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- d) Con títulos públicos emitidos por el Estado Nacional con posterioridad al 31 de diciembre de 2001. Los mismos deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Oficina de Presupuesto del Congreso, identificándose el procedimiento de selección de que se trate. El monto se calculará tomando en cuenta la cotización de los títulos al cierre del penúltimo día hábil anterior a la constitución de la garantía en la Bolsa o Mercado correspondiente. Se formulará cargo por los gastos que ocasione la ejecución de la garantía. El eventual excedente quedará sujeto a las disposiciones que rigen la devolución de garantías. e) Aval bancario u otra fianza a satisfacción del Organismo, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de división y excusión, así como al beneficio de interpelación judicial previa.



## COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

FIRMA DEL RESPONSABLE

Buenos Aires, ...

											ementarias. 725.188,		· ·	ario de la
						ESTADO	CIMIC			ē.	fisco. atorias y compl minos de la Le	(8)	s en la present	sultar adjudicat
OIT	PROVINCIA	PROVINCIA				PROFESIÓN				5. LOS RESPONSABLES DE LAS FIRMAS DECLARAN QUE: a. No se encuentan suspendidos o inhabilitados por la Administración Federal de Troresos Públicos-AFP.	b. No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco. c. No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de la Ley 25.164, modificatorias y complementarias. d. No se hallan alcarcados por las incompatibilidades, inhabilidades y/o conflicto de intereses en los términos de la Ley 25.188,	modificatorias y complementarias. e. No se hallan alcanzados por las protribiciones previstas en el Decreto delegado PBN 1023/01 (art. 28). f. No se encuentran en estado de concurso, liquidación, quietra o infilitición.	6. En mi carácter de	correctos y me comprometo a presentar la documentación que permita su verificación en caso de resultar adjudicatario de la presente contratación.
OUT				NACIONALIDAD				RAN QUE: a Administración Feder	udores morosos impos Estado en los términos inhabilidades y/o confli	modificatorias y complementarias.  e. No se hallan alcanzados por las prohibiciones previstas en el Decreto deleg  f. No se encuentran en estado de concurso, liquidación, quiebra o intilitición.	de la firma, dedaro	adón que permita su v		
	TELEFONO	TELEFONO				FECHA DE NACIMIENTO				5. LOS RESPONSABLES DE LAS FIRMAS DECLARAN QUE: a. No se encuentan suspendidos o inhabilitados por la Administr	dad competente de o funcionarios del E ncompatibilidades, i	s. prohibiciones previs concurso, liquidadó		sentar la document
	á	Ġ.				VIGENCIA	HASTA			ABLES DE LAS	ados por autorios como agentes reados por las i	omplementaria nzados por las en estado de	de	iprometo a pre ción.
	ا	0		REXCLUSIVO al, etc.)		VIGE	DESDE			OS RESPONS	fueron declar ocupan cargo se hallan alca	modificabulas y complementarias. No se hallan alcanzados por las pr No se encuentran en estado de co	En mi carácter	correctos y me comprom presente contratación.
				DISTRIBUIDO na Uniperson		% DE PARTICI	PACIÓN			5. C	9.0.4	ē 2 2	9	bie com
	Pico/Optica/Oficina	Pso/Dpto_/Oficina		PRESENTANTE DE / , Propietario, Firn		DOC. IDENTIDAD	NÚMERO				CARGO			
	PBo/D	Peo/D	RTADOR / RE	RTADOR / RE omanditado		DOC.	TIPO				% DE PARTICI- PACIÓN			H
	8	2		ISTA / IMPOI		ន្ទ					R PA			
1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA			DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO  2. ACTIVIDAD: INDUSTRIA / COM. MAYORISTA / COM. MINORISTA / IMPORTADOR / REPRESENTANTE DE / DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO	odios Gerent		APELLIDO Y NOMBRES					CUIT			
				OM. MAYORISTA / 0 IA: (Directorio, S		APELLID				SEMPRESAS	FIRMA			
O RAZÓN SOGA	ios:			<ol> <li>ACTIVIDAD: INDUSTRIA / COM. MAYORISTA / COM. MINORISTA / IMPORTADOR / REPRESENTANTE DE / DISTRIBUIDOR EXCLUS</li> <li>INTEGRANTES DE LA FIRMA: (Directorio, Socios Gerentes, Socio Comanditado, Propietario, Firma Unipersonal, etc.)</li> </ol>		CARGO				4. PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS	NOMBRE DE LA HRMA			
1. NOMBRI	2. DOMICILIOS: ESPECIAL:	REAL:	DIRECCIÓN D	2. ACTIVID 3. INTEGRA	Nº ORDEN					4. PARTICII	Nº ORDEN			

FECHA DE APERTURA ....

CONTRATACIÓN Nº .....